



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

CAMPEONATOS REGIONALES DE RALLY DE LA FIA

FORMULARIO DE ACEPTACION DE VEHICULOS NACIONALES/REGIONALES

Consulte el Artículo 12.3 de las Regulaciones Deportivas de Rally Regional de la FIA para obtener más información. Este formulario debe ser enviado a más tardar dos semanas antes del cierre de inscripciones para el primer evento en el que el automóvil participaría.

CONTACTO

Nombre

Empresa

Teléfono

Correo

VEHÍCULO

Marca

Modelo

Año de fabricación

Número de chasis

Número de motor

Matrícula

País de registro

ADN Homologado Nro.

Grupo/clase nacional



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Arquitectura de alto nivel	Pistones alternativos
Ciclo	4 tiempos
Combustible	Gasolina
Numero de cilindros	
Diámetro (mm)	
Carrera (mm)	
Cilindrada (cc)	
Numero de válvulas por cilindro	
Arquitectura	En linea
Tipo de inducción	Aspiración natural
Presión máxima de sobrealimentación (si aplica) (bar)	
Velocidad máxima (rpm)	
Presencia de restrictor	<input type="checkbox"/>
Carter seco	<input type="checkbox"/>
Referencia del motor de producción y lista de modificaciones	



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

Transmisión

Delantera

Peso mínimo sin tripulación (kg)



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

CUMPLIMIENTO DEL APENDICE J – ARTICULO 253 (SEGURIDAD)

Solo se enumeran los requisitos principales en este formulario. El competidor sigue siendo responsable del cumplimiento total del vehículo con las regulaciones técnicas.

Jaula de seguridad homologada o certificada por una ASN (Art.8)

Numero de certificación ASN

Número de serie

Tanque de combustible de seguridad con especificación FT3-1999, FT3.5-1999 o FT5-1999 (Art.14)

Tanque de menos de 5 años

Marca

Estándar de seguridad FIA

Número de serie

No valido después

Butacas que cumplen con estandares FIA 8855-1999, 8855-2021 o 8862-2009 (Art.16)

Arneses de seguridad con el estándar FIA 853-2016 (Art.6)

Extintor automático que cumple con estándar FIA 8865-2015 (Art. 7.2)

Dos extintores manuales que cumplen con el estándar FIA 8865-2015 o

Art. 7.3.2 a 7.3.5 (Art. 7.3)

Envié este formulario a rally@fia.com



FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE

RESERVADO PARA LA FIA

Potencia Teórica máxima(kW)

Relación peso-potencia(kg/hp)

DECISION

Auto aceptado tal como esta

Auto aceptado con
modificación(es)

- peso mínimo establecido
- diámetro del restrictor establecido en:

 k m

Auto rechazado

Comentarios:

PROCESO DE APROBACION DE FIA	FECHA	FIRMA DIGITAL FIA
Formulario recibido el		
Revisado por el Departamento técnico de la FIA el		
Aprobado por el Departamento de Deportes de Carretera de la FIA el		
Formulario valido hasta		